

# DECIMO

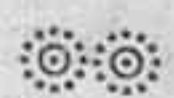
Año I Núm. 25

16 de Noviembre de 1933

Suscripción trimestral: 2'50 pts.  
SE PUBLICA LOS JUEVES

Semario político de la provincia de  
**CACERES**

FUNDADOR: ALFONSO BARDAJ Y BUITRAGO



DIRECTOR: FRANCISCO MADERAL ANTON

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia al Administrador.

Calle de D.<sup>a</sup> Margarita de Iturralde, núm. 18  
Telefono 17.—Trujillo

Para el día 19

## Amenazando con "la calle,"

Nada refleja mejor el carácter tortuoso, de jugador de ventaja, del socialismo, que estas dos frases de Lenin: «debe servirse de todos los medios a su alcance; la democracia, la plena libertad política, son sus mejores armas»; y añade en otro lugar: «debe aliar el trabajo clandestino con la utilización obligatoria de todas las posibilidades legales». Así, crudamente, con esa desnudez doctrinal que es una de las características del socialismo ruso, nos dicen que se aprovecharán de todos los medios legales y utilizarán todos los ilegales que puedan llevarlos al fin pretendido.

En España hemos sufrido esa norma general de actuación de los socialistas, cánticos a la democracia y al sufragio universal, cuando el ambiente público, intoxicado por una propaganda venenosa hecha a ciencia y paciencia, y aún con el beneplácito encubierto, de los que debieron ser fieles guardadores de las Instituciones tradicionales, era propicio a la consecución de sus propósitos. Y cuando España despertó del letargo y se comenzó a dar cuenta de la canalla que la había ahorrado, cuando comenzó a desperezarse y a sacudir las cadenas, cuando en todos los ámbitos de la Patria comenzaron a surgir muestras evidentes de su propósito de liberación total, entonces son los socialistas españoles los que abandonan la democracia, que ya no les sirve, y anuncian que si les derrotan en las elecciones, si se les elimina del Gobierno, —que es tanto como eliminarlos de los cargos bien retribuidos—, entonces lanzarán sus masas a la calle, para decidir en sangrienta lucha fratricida la suerte de la nación.

No son solos los socialistas los prometedores de violencias. Todos los partidos republicanos, más o menos izquierdistas, hablan de «la calle», como del teatro de sus futuras gestas heroicas; y la gente no puede por menos de tomar a broma tanta baladronada, pensando en lo desiertas que iban a estar las calles si a ellas no salieran más que los miembros de algunos partidos, los de Azaña o Marcelino, por ejemplo.

Vamos a aceptar en hipótesis la lucha en «la calle», a palos, a tiros, a bofetadas, como ellos gusten. ¿Qué sucedería? Que si somos más en las elecciones, seremos también más en la calle; que si hay que dar bofetadas o garrotazos, ninguno somos mancos; y si la cosa «pasa a mayores», en cada hombre hay un corazón, y de uno a otro no puede haber una diferencia extraordinaria. No se hagan ilusiones pensando que no van a tener a nadie enfrente. Somos muchos, muchos, los que estamos decididos a salvar a España, y lo conseguiremos, lo mismo en las urnas que en «la calle», lo mismo con un papelito que con una estaca; seguimos esa ley biológica de adaptación al ambiente, y bailamos al son que nos tocan. En cualquier sitio en que nos busquen nos han de encontrar; faltan pocos días para que les convenzcamos de ello.

X. X. X.

## Disposiciones legales de interés

Decreto de 5 de Noviembre («Gaceta» del 7), sobre rectificación del Censo.

El precepto de más interés para nuestros lectores es que las listas rectificadas, (art.º 3.º), se expondrán en los respectivos Ayuntamientos, de sol a sol, desde el día 13 hasta el 27 de enero inclusive, para poder formular reclamaciones.

Tomen nota de ello, para que los que aparezcan excluidos del Censo puedan reclamar su inclusión en momento oportuno.

Orden del Ministerio de Agricul-

tura de 3 de Noviembre (Gac. del 7), sobre formación del Censo Electoral de las Cámaras Oficiales Agrícolas.

Ordena en su artículo primero que, en el plazo de quince días naturales, (termina el 22 de este mes) remitirán las Asociaciones que se estimen con derecho a inclusión, una instancia dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la Cámara, con los siguientes documentos adjuntos:

1.º Dos ejemplares de los Estatutos, autorizados con la firma del Presidente y del Secretario.

## Humorismo electorero La candidatura de "El Empastre," en la provincia de Cáceres

Don Inda ha dicho, no recordamos donde, que se había formado una candidatura que humorísticamente denominó de «El Empastre». Nos admira la rapidez con que el socialista petrolero se enteró del «bolo» electoral que acaba de lanzar al público el héroe de Logrosán, incansable organizador de festejos lírico-político-contundentes, pléuricos de golpes tan tremendos de graciosos que incluso acardenalan al protagonista.

La risa no nos deja escribir y lo sentimos, porque quiséramos cantar en serio, palabra, todas las excelencias de esa candidatura «auténtica» y tan graciosa que nos han enviado a la provincia los supervivientes del partido importador triguero P. R. R. S. I. (riquiescat in pace), en un alarde de competición con el humorismo de Ramper.

Don Antonio de la Villa y Gutiérrez, de cuya labor parlamentaria en pro de la provincia y de la República no puede recordarse otra cosa que las payasadas y mofa que hizo de la Religión católica en aquellos días de las apariciones de la Virgen de Ezquioga, viene ahora pidiendo el voto a los católicos, lo cual es menos peligroso que ofrecer botas a los campesinos de Logrosán. Y por si nos viniese pareciendo poco un Villa, nos trae al Padre Revilla, que ahora es republicano «auténtico», de dieciocho kilates, pero que hace doce años, en estas fechas, pudimos verle coronar, jadeante, las crestas de Taxuda y de la Esponja, en el Gurugú, detrás de las guerrillas, con el estandarte de la Cruz en una mano y arrojando a los sol-

dados españoles al grito de ¡viva el Rey!; aquél padre que comía y bebía opíparamente y de lo mejor en los Cuarteleros Generales y tiendas de la oficialidad como cualquier Luis Bello en visita de escuelas; aquél padre que después de cada «fregao» regresaba a Melilla triunfando alegremente en la ciudad mientras se hacía famoso gracias a la estupidez de la Prensa madrileña que se perece por lo espectacular y pintoresco dando de lado a lo serio; aquél padre que también hemos visto visitar el despacho del gobernador civil de la Dictadura, sin duda para anunciarle que poco a poco se iba haciendo republicano «auténtico». Aquél padre, en fin, debe creerse al venir ahora a Cáceres, que está de nuevo en el Rif, entre soldaditos sumisos y obedientes que se dejan llevar fácilmente al matadero para dar celebridad y dinero a cuatro «turistas» como ocurría en los tiempos indignos de la Monarquía. (¿No se dice así, señores republicanos auténticos?)

Bien venido seais, señor De la Villa con el padre Revilla, el sacerdote don Hugo y demás caballeros comparsas que os acompañan en la nueva liza que emprendéis; pero mucho nos tememos que a los católicos que requerís y a los erasmistas que solicitáis les parezca que el «bolo» tan sabiamente confeccionado por vos logre mejores efectos si en vez de deducirlo a las urnas le hacéis recorrer los pueblos, de feria en feria, representando «Las Corsarias».

¡Quién sabe, Padre!

Francisco MADERAL ANTON

2.º Certificación o certificaciones expedidas por el Secretario de la Entidad, con el visto bueno del Presidente, en las que acrediten estos extremos: número de socios que tuvieron el 1.º de Abril de 1933, haciendo constar si todos ellos son labradores directos de la tierra, bien como propietarios, colonos o aparceros, o se dedican a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamientos naturales; y las principales actuaciones de carácter agrícola, forestal o pecuario que hayan realizado en los doce meses anteriores al 1.º de Abril del corriente año, y cantidades totales que hayan invertido en esos fines.

3.º Certificación del Gobierno Civil de la provincia, relativa a la fe-

cha de aprobación de sus Estatutos, conforme a la ley de 30 de Junio de 1887, a la inscripción en el Registro general de las Asociaciones, y a que no han sido dado de baja en el mismo.

4.º Formado el Censo por la Comisión organizadora, se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y las Entidades que hayan sido excluidas, no obstante el cumplimiento de los requisitos anteriores, podrán reclamar en el plazo de ocho días ante la Subsecretaría del Ministerio, por mediación de la Comisión organizadora.

Que tengan muy presente las Asociaciones patronales de la provincia los preceptos que anteceden, y los den debido cumplimiento, para que las Cámaras Agrícolas tengan una representación real de sus intereses.

Orden de 31 de Octubre (Gac. del 7 de Noviembre) sobre declaración de existencias de vinos.

Todos los cosecheros, comerciantes y vendedores de vino, están obligados a presentar en el mes de Noviembre, en los respectivos Ayuntamientos, una relación triplicada, por cada bodega o establecimiento que posean, de las cantidades de los mismos, y existencias que posean de años anteriores.

Conforme al artículo 5.º de esta Orden, no podrá circular el vino si previamente no se ha declarado, y los vendedores deberán extender una factura o documento, por triplicado, reservándose un ejemplar, remitiendo el otro al destinatario y enviando mensualmente el tercero al Servicio Agronómico provincial.

Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de noviembre (Gac. del 9) sobre libre emisión del voto.

Encuando su artículo 1.º a las autoridades, se impidan que a las puertas de los Colegios se formen grupos, que dificulten el fácil, libre y ordenado acceso de los votantes a las mesas. En caso de aglomeración, ordenarán el acceso uno a uno, por turno, de votantes.

El 2.º dispone que vigilen las inmediaciones de los colegios y las vías de acceso a los mismos.

Y el 3.º, el de mayor interés, dice que la prestación de los servicios anteriores se realizará por todos los Agentes de la Autoridad, por orden de sus Jefes naturales, o por propia iniciativa, si ausentes estos se produjeran las faltas que se trata de corregir.

Decreto de 9 de Noviembre de 1933 (Gac. del 11) sobre «protección a la producción y a la industria corchera».

Artículo 1.º En la construcción de edificios pagados o subvencionados por el Estado, provincias, Municipios, Corporaciones oficiales y Empresas concesionarias de servicios públicos, se empleará el corcho aglomerado, sin aglutinante, en la proporción y medida que técnicamente corresponda en cada caso, con arreglo a la índole de la obra de que se trate y siempre que no se justifique que el empleo de este material representa aumento de precio de la construcción respecto a otros con que pudiera sustituirse.

Artículo 3.º Con la mayor urgencia se dispondrá lo necesario para la aplicación del corcho en la construcción de vagones de ferrocarril, autobuses, camiones; y se ordenará su aplicación en la construcción de buques.

Artículo 4.º y 5.º Sobre el empleo de tapones de corcho, o su uso en los dispositivos de cierre, así como la prohibición del empleo de tapones usados.

Lea usted

DECIMOS.....

## COLABORACION

# ¡¡ALERTA!!

...y así es indudable que cuando tú, lector, recorriendo las páginas de este libro aprendas que siempre que la Nación vió comprometida su paz y el ordenado caminar de su vida, ya por las asechanzas que a su independencia o a su honor se fraguaban más allá de las fronteras, ya por las agresiones que maquinaron quienes, nacidos en España, se avenían mal con los frenos que detenían sus insanas propósitos y sus malvadas ambiciones, surgió viva y potente una agrupación de hombres de buena voluntad que sacrificaban en aras de la Patria su reposo, su bienestar y su vida para correr a defenderla de propios y extraños...

M. PRIMO DE RIVERA

Cuando el general Primo de Rivera dió el golpe de Estado del 23, la atmósfera en España era tan densa como vulgar era el dicho de «se marca la tragedia». Todas las pasiones, egoísmos y ambiciones se habían desencadenado y el marxismo que, año tras año venía trabajando para la consecución de sus fines, consideró llegado su momento e hizo acto de presencia, desple-

gando la vanguardia que dejó sentir sus efectos en Barcelona, Madrid y otras capitales.

La mal llamada Dictadura paró el golpe y después de devolver a España la paz y tranquilidad, emprendió la obra de reconstrucción de una nueva España, obra que corría parejas con la desarrollada por Mussolini y más tarde por Hitler, pero que entre nosotros encontró ruda

Léroux, Saborit, Largo Caballero y otros, han amenazado con que si triunfan las derechas se echarán a la calle y armarán una catástrofe.

¿No es más sensata la actitud del concejal ex monárquico y ex socialista don Eduardo Málaga, que dice que si triunfan las derechas... él se hace cavernícola?

### CANDIDATURA ANTIMARXISTA POR LA PROVINCIA DE CACERES

**D. Mariano Arrazola Madera**  
(Radical)

**D. Fernando Vega Bermejo**  
(Derecha Regional Agraria)

**D. Adolfo Fernández Gutiérrez**  
(Derecha Regional Agraria)

**D. Fulgencio Diez Pastor**  
(Radical)

**D. Eduardo Silva**  
(Derecha Regional Agraria)

**D. Luciano Escribano**  
(Radical)

**D. Teodoro Pascual Cordero**  
(Radical)

Esta es la candidatura que, sin borrar un solo nombre, deben votar todos los enemigos del marxismo en la provincia de Cáceres.

oposición; y encontró ruda oposición precisamente por que Primo de Rivera fué tan oportuno, que con su intervención impidió que el marxismo nos pusiera en la ruina y el país no supo agradecer la obra del general porque no había sufrido entonces lo que lleva sufrido hasta ahora.

Por eso tras de treinta meses de flagelación marxista, siempre que por cualquier motivo sale a colación el nombre del general, la ovación es inmediata.

Y así tiene que ser. Por instinto, por inclinación natural, tenemos necesariamente que ir a él, que acordarnos de él, por que si no hubiéramos acabado con él, por que si con la vista puesta en el interés de España que debiera ser el de todos los españoles hubiéramos cooperado a su obra; hoy no sentiríamos en la espalda el vergajo marxista con todas sus consecuencias, ni tendríamos que hacer marcha atrás... también con todas sus consecuencias, que no serán pocas.

Decían que la obra de Primo de Rivera era copia del extranjero y hoy se sigue diciendo lo mismo al menor intento de abandono de moldes caducos.

Lo que no deja lugar a dudas es que todos los nuevos Estados tienen como base principal la exaltación del amor patrio y todos sus postulados tienen como objeto primordial el engrandecimiento de la Patria en sus más amplios conceptos. ¿Y acaso Mussolini o Hitler aventajaron a Primo de Rivera en el sentir de su nación?

Por lo demás, ¿qué duda cabe que sobre base españolísima se puede edificar, aprovechando todo aquello que ofrezca garantías de solidez?

¿Acaso el médico para la salvación del enfermo hace remilgos de extranjerías?

En el fondo todo esto de fórmulas no son más que aspavientos de esos intelectuales que forman legión con patente de corso para hacer y deshacer cuanto les viene en gana sin que hasta ahora esos intelectuales tan fecundos hayan dado con la fórmula española que invite a propios y extraños a su adopción por su originalidad y eficacia.

Pero, en fin, quedan muchos días y mejores ocasiones en que podremos disertar sobre este tema.

Volviendo a la médula de la cuestión sentemos hechos firmes cuales son:

Que hoy está mundialmente reconocido que el marxismo es esencialmente destructor.

Que en España ha tomado carta de naturaleza y en treinta meses de experimento nos ha dejado maltrechos y doloridos.

Que el día 19 se le va a dar la batalla y que seguramente se sanará.

Ahora bien, en esta batalla ¿a qué se vá? ¿a su total destrucción o simplemente a una poda?

Si la destrucción es completa, ni una palabra, pero si es una poda, por muy a conciencia que se haga, quedará el tronco con raíces desgraciadamente bastante profundas como son el hambre, la paralización de todas las fuentes vitales del país, la indisciplina social... raíces que en su día volverían a vivificar el tronco y entonces... entonces, surgirá viva y potente...

¡Ah de las falanges españolas!

L. U. N. A.

## La contienda electoral

### Candidaturas que van a la lucha el día 19

Después de celebrarse, el pasado domingo, sin incidentes, la proclamación de candidatos para la contienda electoral del próximo domingo, podemos dar cuenta ahora a nuestros lectores del total de candidaturas que se disputan la representación de la provincia en el futuro Parlamento y que son las siguientes:

**Candidatura antimarxista de coalición radical-agraria:** Don Mariano Arrazola Madera, radical, abogado y ex gobernador de Madrid con el Gobierno Lerroux.

Don Fernando Vega Bermejo, presidente de Derecha Regional Agraria, abogado y concejal del Ayuntamiento de Cáceres.

Don Adolfo Fernández Gutiérrez, Derecha Regional Agraria, abogado de Trujillo.

Don Eduardo Silva Gregorio, Derecha Regional Agraria, agricultor y ganadero de Plasencia.

Don Luciano Escribano, radical, farmacéutico.

Don Fulgencio Díez Pastor, radical, abogado.

Don Teodoro Pascual Cordero, radical, abogado.

**Candidatura socialista:** Don Esteban Martínez Hervás, presidente de la Federación nacional de Trabajadores de la Tierra.

Don Enrique de Santiago Rivera, vocal de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español.

Don Higinio Felipe Granado Valdivia, presidente de la Federación Provincial Obrera de Cáceres.

Don Luis Romero Solano, presidente de la Federación provincial de Juventudes Socialistas.

Don Alfredo Batuecas Marugán, de la Juventud Socialista de Plasencia y abogado.

Don Juan Guillén Moreno, secretario de la Agrupación Socialista de Cáceres, dependiente de comercio y agente de negocios.

Don Ramón Quiles Mateos, de la Agrupación socialista de Trujillo y administrador de Correos.

**Candidatura de coalición de izquierdistas independientes:** Don Juan Canales González, ex diputado

de las Constituyentes por esta provincia y viajante.

Don Antonio Hermosilla Rodríguez, radical, escritor.

Don Manuel Sánchez de Badajoz, socialista y alcalde de Brozas.

Don Miguel España Arrugaeta, radical, periodista.

Don Angel Pedrero García, socialista, maestro nacional y presidente del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Navalmoral de la Mata.

Don Lorenzo Ortiz Iribas, radical, ingeniero gráfico, arquitecto y licenciado en Ciencias.

Don Javier Carreño Martín, socialista, abogado.

**Candidatura de coalición republicana:** Don José Giral y Pereira, de Acción Republicana, ex ministro de Marina de la República, ex diputado de las Constituyentes por esta provincia, farmacéutico y catedrático de la Universidad Central.

Don Angel Segovia Burillo, radical-socialista y ex diputado de las Constituyentes por esta provincia.

**Candidatura del partido republicano radical socialista independiente:** Victoria Kent Siano, ex directora de Prisiones.

Don Alardo Prats Beltrán, publicista.

Don Antonio de la Villa y Gutiérrez, ex diputado de las Constituyentes por esta provincia y abogado.

Don Hugo Moreno López, sacerdote y escritor.

Don Aurelio Alonso Pascual, médico.

Don Eloy Gallego Escribano (Padre Revilla), abogado.

Don Martín Casado Fernández, ferroviario y periodista.

**Candidatura comunista:** Juan Artigarrabía Andorregui, carpintero.

Benito Sánchez Delgado, capitán retirado.

Joaquín Pérez Martín, ferroviario.

Francisco Cordero Bazaga, obrero agrícola.

Justo Jiménez González, ex alcalde.

Máximo Calvo Cano, ex alcalde.

Antonio Domínguez, carpintero.

EL DOMINGO NO PASARA OTRA COSA QUE LA DERROTA DEL SOCIALISMO.

EL PRIMER PASO HACIA LA SALVACION DE ESPAÑA.

ser estadista y sin entender de pucherazos electorales, tan claro vió el porvenir de la Patria.

Cuando a principios del año 1930 abandona el poder, las pasiones se desatan, los apetitos que durante una era feliz de siete años permanecieran aletargados, despiertan, y las ansias desmedidas de reconquistar aquello que para bien de la Patria perdieran, son antepuestas al interés sacrosanto de la misma.

La Dictadura fué un régimen excepcional, pero que engrandeció a España. Veamos, pues es muy conveniente, cuál era el gobierno y cuáles eran los hombres que habrían de sucederle, pues a ellos les cabe la responsabilidad de todo lo acaecido.

El Gobierno Berenguer, con aquellas continuas y vergonzosas claudicaciones, hizo todo menos gobernar. Cuando las circunstancias aconsejaban ser enérgico, fué benigno; cuando los hechos reclamaban benevolencia, sus actos rayaron en la crueldad. Gabinete integrado casi en su totalidad por figuras mediocres, obró siempre bajo el influjo de los profesionales de la política, siendo simple marioneta hábilmente manejada por los que en tan poca estima tenían la vida de España; y la derogación de decretos de enormísimo y vital interés de la Dictadura fué la única huella que de su paso por el estadio de la gobernación del país dejara éste gabinete, que con su inconsciencia suicida y su ineptitud realísima repujara la bandeja en la cual habría de entregarse la historia heroica de veinte siglos al fuego y al sectarismo de una revolución que no tendría fin.

Los hechos son recientes y están en la memoria de todos. El Rey, desoyendo los consejos de quien solo lealtad fué para la Monarquía, prendió en las mallas viles y cobardes que sus enemigos le tendieran. Acaso en aquel amanecer histórico de 15 de Abril de 1931, cuando las mansas y serenas aguas del Mediterráneo recibían el beso de un sol naciente de primavera y don Al-

fonso se alejaba en la lancha de la amargura de las costas españolas, acaso entonces—aunque tarde desgraciadamente—acudirían a su mente las palabras que de Primo de Rivera salieran el día en que tuvo que sucumbir a una vergonzante intriga palaciega: «Señor, volver a aquello, nunca; sería la ruina».

El general Primo de Rivera era el único hombre que podía sostener dignamente la Monarquía en España. Muerto él, ya se vió. Le atacaron y le vituperaron los mismos monárquicos y, ciegos, no vieron, —como en páginas brillantes dice Cortés Cavanillas,—que sus insidias repercutían en el Trono hasta con- seguir que esas grietas que originaron el desmoronamiento del pedestal grandioso donde, al calor de los amores de un pueblo, dormía en brazos de la gloria una tradición heroica...

Y hoy día, cuando oímos los lamentos del aristócrata que se vé desposeído de sus fincas o sentimos el alarido de aquel alcalde de Real Orden que ordenó fuera quemado el retrato del dictador, de lo más honroso de nuestro pecho sale un suspiro de dolor: ¿Dónde vá España con estos hombres? ¡Pobre patria si no tuviera más pedestales que la firmeza que puedan prestarla esos leguleyos, siempre prestos a la intriga y nunca propicios al sacrificio!

Si la política es arte y el arte es combinación, la vida de España es demasiado sagrada para depender del hilo de estas. La política es odio y con odio no pueden crecer los pueblos. La política es ambición y la ambición es el antípoda de la dicha. La política es juego y la vida de España no puede abandonarse a la suerte de un naipe. La política es palabra y la patria es hecho. Vamos a destruir todo ese tinglado de indignidad y de oprobio para ver si conseguimos ver a España libre de tuteladas perniciosas e infamantes y que con honor podamos volver a decir algún día que somos españoles.

Manuel MEDINA

## SEMANALES

### Balance político

¡Triste estampa la del régimen monárquico en sus últimos días! Una chusma envalentonada por la superioridad, engreída ante la cobardía de aquellos ministros de la Corona para los que la lealtad era solo palabrería y alentados por el decaimiento profundo de los que no supieron defender como hombres lo que más tarde llorarían como mujeres. Y enfrente, el único dique del Poder; a esos fariseos del parlamentarismo y de la Constitución, a los encarnadores de ese liberalismo

romántico y anticuado que es la sima donde perecen los pueblos y las tradiciones, a los representantes de aquellas inmundas que tan triste celebridad dieran al parlamentarismo español.

Y ahora, cuando vemos añorar el pasado por los que nada hicieron por mantenerle y que lejos de esto, templaron sus armas en las fraguas inmundas de la traición para abismarle, ahora—repetimos—no sería justo olvidar a aquel gran hombre, el glorioso Primo de Rivera, que sin

La excesiva acumulación de trabajos cuya actualidad reclama imperiosamente su inserción en este número, nos priva, con vivo sentimiento, incluso de dedicar unas breves líneas a los actos celebrados en esta capital a fines de la semana pasada organizados por las J. O. N. S. y por Derecha Regional Agraria.

Y esa misma causa nos impide también insertar el comentario que nos sugiere la provocación soez que la Casa del Pueblo de Cáceres, dirigió a la ciudad amenazando con una huelga estúpida que, desde luego, habría fracasado si los dirigentes hubiesen llegado a la ridícula determinación de declararla.

«Los demagogos dicen que sirven al pueblo y lo que hacen es servirse de él.»

ALFONSO GARCIA VALDECASAS

# DECIMOS

«La revolución la hará el proletariado o la haremos nosotros.»

JULIO RUIZ DE ALDA

Las elecciones del día 19

## Cuestión de hombría

A esto han quedado reducidos los principios democráticos del siglo XX. Como si hubiéramos dado el «salto atrás» y viviéramos en una «horda» de bárbaros de hace quince siglos, la democracia no es el triunfo de los más fuertes, de los más decididos, de los más audaces; los débiles tímidos y los pusilánimes seguirán siendo su presa fácil.

Todo el montaje de la máquina electoral, todas las garantías para que el día 19 de noviembre pueda cada ciudadano emitir libremente su voto, todas las prevenciones de las autoridades superiores, todas las órdenes a las inferiores —y, ¡qué autoridades las de algunos pueblos!—, no impedirán todos los atropellos que te preparan, si nosotros no sabemos impedirlos.

No hay que hacerse ilusiones ni tomar posturas de avestruz. La estrategia de los elementos combatientes es bien clara; y, para ganar, ni se puede fingir que se ignora, ni esperar la defensa de la fuerza pública, que no podrá atender a todas partes. Si son quinientos guardias para doscientos veinticinco pueblos, toca cada uno a poco más de una pareja; y como hay pueblos grandes que, por su masa y por su estado, requerirán fuerzas abundantes, podemos sacar la consecuencia de que el día de las elecciones estarán la mitad de los pueblos de la provincia sin fuerza pública, abandonados a sus propios medios. De manera que la lucha la tendremos planteada entre unos y otros, confiados a sus propias fuerzas.

Ya sabemos el caso de algún alcalde, que ha ido a requerir la ayuda de partidas socialistas, para que escandalicen y coaccionen el día de las elecciones; nos consta a todos el propósito de impedir el voto de las mujeres, que les va a ser contrario. Y cuando unos hombres, que ni son más que otros, pretenden imponer su voluntad por la fuerza a los demás, la conducta de estos es bien clara: no perder el tiempo pidiendo parejas de la Benemérita, que no pueden concedérselas, porque no la hay, sino hacer provisión de energía, de voluntad, de decisión, de cuanto haga falta para que la victoria que nos espera no pueda ser anulada por chulerías o majezas.

Y sobre todo, que no se dé un solo caso de una mujer que sea coaccionada o insultada, sin que inmediatamente surja un puño o una estaca manejada por un brazo masculino, que reponga el respeto, el culto que los españoles debemos al orgullo y tesoro de nuestra raza.

ARNALDO

**NO HAGAIS CASO DE LAS BRAVATAS SOCIALISTAS. A ESA POBRE GENTE NO LES QUEDA YA MAS QUE LA BOCA. Y YA TRABAJARON BASTANTE**

## RIPIOS

Mtin, preparatorios para elecciones. Querellas, tiros, guerras, mil desazones.

Los carcas colocaron muchos cartelitos de verdades, clavadas en las esquinas; pero los enchufistas, tragando hielos, quitáronlos rabiosos; están que trinan.

Mas, aunque los quitaran, recuerdos dejan, pues, ¿quién puede olvidarse de «Casas Viejas»?

En San Carlos estuvo la Democracia, vergajazos y tiros a los muchachos, que creo que decían ¡anda Pancracia!, o esto es lo mismo de antes o estoy borracho, los métodos antiguos que daban asco ahora nos los repiten. ¡Tomad del frasco!

Mac á y los escamots, verdes camisas, el Ebro a todo trote quieren saltar, yo no me pierdo el salto, menuda risa y menudo cuquido van a pegar. Para bien recibirlos, muchos baturros como vienen de verde, llevarán burros.

El enfervorizado don Marceino querella ha planteado contra Ruano, que habló de pantorrillas mi paisano y a Festivo el asunto sacó de tino. Mi buena estrella...

hará que no me largues otra querella. Pasmos a otro asunto; frases de moda que quiero retratar con pluma Kodak. Son frases detonantes algo auto-loas. Ved la de don Erasmo Canta y Salero: ¡Sus! por las mis mesnadas «¡Ah de la Proa!», alerta mis leales, mis marineros.

El del Simplón, don Inda Túnel Abierto arengando a los suyos, larga otro dicho tan apropiado y bello que es un capricho. para sala de juego: «Levantad muertos».

Don Festivo Querella Calumniarán lanzó el heroico grito «No pasarán». Y la Serpe Estadista frío, de escarcha este otro tremabundo, «Presente en marcha». Y como consecuencia de tanto grito... yo he lanzado un solmne «Me importa un pito». Pusisteis el asunto bastante feo... y así tendréis por premio un buen meneo.

TAQUERON

Madrid-14-XI-1933.

**SI LOS ULTRADEMOCRATAS SE HACEN CISCO AHORA EN LA SOBERANIA DEL SUFRAGIO Y PLANTEAN LA LUCHA EN «LA CALLE», VAMOS ALLA TODOS.**

**LA BATALLA HAY QUE GANARLA DONDE QUIERA QUE NOS LA PRESENTEN.**

## Disposiciones oficiales

GACETA DE MADRID:

Día 7: Decreto sobre rectificación del Censo electoral.

Otro sobre préstamos sobre el trigo. Orden disponiendo que las entidades que se consideren con derecho a ser incluidas en el Censo electoral de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, presenten en el plazo de 15 días, los documentos que se indican. Orden sobre la obligación de los cosecheros y vendedores de vinos, de presentar a los Ayuntamientos, durante el mes de Noviembre, una relación triplicada, con los datos que se indican.

Día 9: Orden Circular de Gober-

nación dictando normas para amparar la libre emisión del voto en las próximas elecciones.

Orden del Ministerio de Trabajo sobre colocación de obreros en las faenas agrícolas.

Día 10: Ordenes autorizando a las sociedades obreras: «El Redentor», de Valencia le Alcántara, «Agrupación socialista de Trabajadores de la tierra», de Rotura le Cabañas, y «El Progreso», de Montehermoso, para concertar arrendamientos colectivos con los beneficios legales.

Día 11: Decreto del Ministerio de Industria sobre protección a la producción e industria cosechera.

BOLETIN OFICIAL:

Día 6 noviembre: Circular del

Los socialistas de Cáceres han afirmado, en un manifiesto, que Dios existe.

Como consecuencia, el candidato socialista Ramón Quiles, más conocido por «César Soledad», ha recibido alentadoras felicitaciones del señor Beunza y de numerosos miembros de la Adoración Nocturna de toda España.

Gobernador dirigida a los Alcaldes previniendo alteraciones de orden público y coacciones electorales.

Edictos de exposición al público del Censo de Campesinos de Pescueza; del reparto de utilidades de Navezuelas; del presupuesto ordinario de Pescueza; del proyecto de presupuesto para 1934 de Benquerencia y del repartimiento de rústica de Baños de Montemayor.

Día 7: Edicto del Servicio Agronómico Catastral, haciendo público que el Padrón de la Rústica de los términos municipales de Alhuche, Albala, Alcoharin, Arroyo del Puerco, Campo Lugar, Herguajueta, Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Talayuela, Valdemorales, Villamesías, Santa Marta de Magasca y Zorita, estarán expuestos en los respectivos Ayuntamientos durante ocho días, a partir de la publicación de este edicto.

Edicto de exposición al público del repartimiento de utilidades de Valdastillas, con relación de las cuotas compuestas a los contribuyentes forasteros; del presupuesto municipal de Villa del Campo; de los proyectos de presupuesto de Navezuelas y Robledollano; del repartimiento de la contribución rústica de Cerezo y Villanueva de la Sierra; y del Censo de Campesinos de Casas del Monte.

Día 8: Edictos de exposición al público del Padrón de rústica de Cilleros; y del Presupuesto ordinario de Navalmoral de la Mata.

Día 10: Comienza la publicación de los nombramientos de Presidente y Adjuntos y Suplentes de las Mesas electorales de los pueblos de la provincia.

Edictos de exposición al público de los repartimientos de la contribución territorial rústica, de Aldeanueva de la Vera y Aldeanueva del Camino.

Día 11: Continúa la publicación de Mesas electorales.

Edicto de exposición al público del proyecto de presupuesto de Valencia de Alcántara; del presupuesto de Villasbuenos de Gata; y del reparto de rústica de Collado de la Vera.

¿Es verdad que el domingo los socialistas irán a votar formando coros y cantando el himno de Casas Viejas?

CACERES

Tip. Editorial Extremadura